

FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES ARZOBISPADO DE SANTIAGO



CIRCULAR Nº 14

SANTIAGO, 24 de octubre de 2018

REF.: Informa sobre 2do Proceso de Matrícula para el año 2019.

Estimados papás, mamás y personal del Colegio:

Reciban, con mi afectuoso saludo, la información necesaria para matricular a sus hijos(as) y documentar su colegiatura para el período 2019 en esta segunda etapa destinada a este proceso.

Para efectuar la matrícula de su(s) hijo(s), deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Estar canceladas sus colegiaturas como mínimo hasta el mes de octubre del periodo 2018. No tener cheques protestados ni vencidos, ni deudas refinanciadas pendientes.
- Los alumnos(as) no deben tener problemas disciplinarios graves (condicionalidad), ni deudas con Biblioteca, y su **promedio obtenido en el primer semestre no signifique riesgo de repitencia,** en consonancia con lo establecido en el reglamento interno de convivencia escolar.

1. INFORMACIONES GENERALES (SEGUNDA ETAPA).

1.1 Duración del proceso : Desde el martes 5 de noviembre hasta el viernes 30

de noviembre.

1.2 Horario de atención : Lunes a viernes de 8:00 a 13:30 hrs.

1.3 Lugar de atención : Oficina de Dirección de finanzas (primer piso).

1.4 Orden de atención

| Desde | Hasta | Curso |
|------------|------------|-----------------------|
| 05-11-2018 | 12-11-2018 | MM a 2° básico |
| 13-11-2018 | 21-11-2018 | 3° básico a 7° básico |
| 22-11-2018 | 30-11-2018 | 8° básico a 3° medio |

* Para el caso de las familias con más de un hijo(a), debe concurrir de acuerdo a la fecha asignada al hijo(a) menor.

** Rogamos respetar el orden de atención y asistir en la fecha indicada para asegurar una atención expedita para Ud. y el resto de los papás.

2. MATRÍCULA.

El valor de la matrícula es de \$262.500, cuyo pago se realizará al día y en una sola cuota, a través de cheque, tarjeta de débito o crédito.

3. COLEGIATURAS 2019:

La colegiatura anual 2019 tendrá un valor por alumno(a) de \$2.800.000, disponiendo de los siguientes medios para su cancelación:

- 3.1. Pago al contado, ya sea en efectivo o con cheque al día (<u>fecha tope del documento</u>, 14 de diciembre 2018). Con esta alternativa accede a un descuento del 5%, quedando el valor de la colegiatura en \$2.660.000.
- 3.2. Pago en 10 cheques (de persona natural), cuotas mensuales, de marzo a diciembre, con vencimiento el día 5 de cada mes. En este caso, el sostenedor deberá dejar firmado un pagaré, el cual acompañará con una fotocopia de su carnet de identidad, la que se solicita traer impresa. Ante la eventualidad de pagar con cheque de persona jurídica, deberá previamente legalizar el pagaré ante notario.
- 3.3. Pago directo en caja con Red Compra o tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Magna, Diners, American Express). El pago al contado con tarjeta de débito o crédito tendrá un descuento del 3%, quedando el total a pago en \$2.716.000. Existe la opción de pagar hasta en 12 cuotas precio contado. El descuento del 3% sólo tendrá vigencia hasta el día 14 de diciembre de 2018.
- 3.4. Autorización de cargo automático en cualquier Tarjeta de Crédito bancaria (PAT). Para ello deberá llenar y firmar un mandato que el Colegio le proporcionará. También en este caso, el sostenedor deberá dejar firmado un pagaré, el cual acompañará con una fotocopia de su carnet de identidad, que se solicita traer impresa. Si opta por esta alternativa, debe considerar que las tarjetas bancarias adicionales no son válidas para la suscripción de este mandato. Este medio de pago implica un cargo diferido en su tarjeta de crédito, el cual comenzará a efectuarse a contar de marzo del 2019. Esta modalidad no da derecho a descuentos en la colegiatura.

4. PROGRAMA DE MEDIOPUPILAJE 2019:

Se les informa a los apoderados que deseen inscribir a sus hijos(as) en este programa, que su valor será de:

- 4.1. Matrícula \$43.000 por alumno.
- 4.2. Arancel anual para Ciclo Parvulario (medio mayor a kinder): \$1.130.000.
- 4.3. Arancel anual para Ciclo Menor: \$860.000.

Este arancel puede ser pagado en 10 cuotas iguales (de marzo a diciembre), respectivamente, cantidad que podrá ser incluida en los cheques de las mensualidades correspondientes, tarjetas de créditos bancarias o mandatos PAT (en estos casos se firmará un pagaré por el valor del programa).

**Los descuentos de colegiatura no aplican para el programa de medio pupilaje.

5. SEGUROS:

Los seguros son opcionales y pueden ser cancelados junto con los pagos de matrícula y/o colegiaturas.

5.1. SEGURO DE VIDA DEL SOSTENEDOR:

El valor de este seguro será de \$23.000, cuya cancelación se efectuará por cada alumno, pudiendo ser incluida en el pago de la matrícula.

5.2. SEGURO CONTRA ACCIDENTES DE LA CLÍNICA SANTA MARÍA:

El seguro contra accidentes escolares para los(as) alumnos(as) del Colegio, por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020, tiene un valor anual de \$42.000.- por estudiante. Los padres y apoderados que deseen contratarlo, deberán hacerlo en el momento que matriculen a sus hijos(as) y pueden incorporar el pago en los 3 primeros cheques de la colegiatura (marzo, abril y mayo). Los apoderados que deseen asegurar a niños(as) que no sean alumnos regulares de este Colegio, podrán hacerlo directamente con la secretaria de Rectoría, durante el mismo proceso de matrícula.

6. OTRAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

6.1. En el caso de pagar con cheques, estos deben venir nominativos y cruzados a nombre de Colegio Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago.

Rogamos completar con anticipación los documentos, a fin de asegurar una atención rápida tanto para Ud. como para el resto de los apoderados.

6.2. Se pone en conocimiento a los apoderados que el arancel de matrícula es a todo evento, por lo que no será devuelto bajo ninguna circunstancia.

6.3. Posterior al segundo periodo de matrículas, las vacantes para el año 2019 quedan a disposición del Colegio, no asegurando que el alumno quede en el mismo grupo-curso.

6.4. El valor de la matrícula 2019 tiene vigencia hasta el 14 de diciembre de 2018. Después de esta fecha, y sin excepción, el valor será de

6.5. Los apoderados deberán revisar, completar y/o modificar la Ficha de Matrícula de su pupilo(a), a través de la página web del Colegio, con la clave respectiva. Es responsabilidad de cada apoderado que los datos de la ficha del alumno(a) estén actualizados, trámite que debe realizar antes de efectuar la matrícula.

6.6. Sobre los descuentos en colegiatura por varios hermanos: Los descuentos aplicables sólo a la colegiatura, comienzan a partir del tercer hijo de la familia, obteniendo un 50% de descuento en la colegiatura del tercer hijo. Si la familia tiene cuatro o más hijos, obtiene un 100% de descuento en la colegiatura del cuarto hijo(a) en adelante. Familias con uno o dos hijos, no acceden a este beneficio.

6.7. A contar del año 2019 los cheques se cobrarán de acuerdo a la fecha pactada en forma estricta. En caso de alguna modificación, prórroga y/o cambio de documentos, estos deberán ajustarse al protocolo de cambio de cheques y será de cargo del apoderado el costo asociado a éste.

6.8. Durante el periodo de matrículas se habilitará el módulo de la Asociación de Padres y Apoderados en la recepción del Colegio, en el cual se ofrecerá la incorporación a la asociación y se realizará la recaudación de la cuota social del año 2019.

Fraternalmente,

RECTOR IVAN VILLALÓN QUEZADA RECTOR